

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0065494/2011

RESOLUCION N°

///doba, **03 ENE 2012**

- FACULTAD DE LENGUAS.-

20

VISTO:

El pedido presentado por **Prof. Trad. Guillermo BADENES**, Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales, para que se contrate a la **Diseñadora. CLÉRICO Silvina**, D.N.I. 27.921.081.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10 (modifica similar N° 15/08);

Que se han agregado copias del DNI, del Diploma de diseñadora Gráfica y Publicitaria, extendido por el IES Siglo XXI, Declaración jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 15/08 en su artí. 3°;

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

→



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

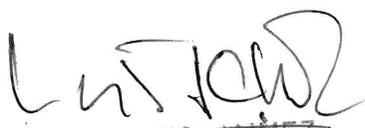
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar a la **Diseñadora. CLÉRICO Silvina**, DNI 27.921.081 bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente, sin relación de empleo público desde el día de la fecha hasta el 10/01/2012 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 12/12/2011 hasta el día de la fecha para la elaboración de tutoriales para el aula virtual y tareas de diseño, navegabilidad y sostenimiento del aula virtual en el marco del Convenio con La Voz del Interior de TIC para enseñar Lengua e Inglés.-

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será de pesos \$ 4.500.00 (Cuatro mil quinientos), erogación que será afrontada con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.-

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-


Prof. **LUIS JAIMEZ**
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. **SILVIA N. BAREI**
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba